



CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

DOCUMENTO IMPORTANTE

A nuestro amado hijo Gregorio Marta, de la S. Romana Iglesia Presbítero Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

Pío Papa X.

Amado hijo muestro, salud y bendición Apostólica

No abrigábamos duda alguna de que el Congreso Eucarístico que hace pocos días se celebró en Madrid tendría feliz éxito; pero hemos de confesar que su esplendor y brillantez han superado en mucho nuestras esperanzas. Parece que la España católica se propuso demostrar, teniendo por testigos á preclaros varones procedentes de todo el mundo, que en el amor á Jesucristo y en el culto de su religión, que todo se ordena á la Eucaristía, á nadie cede el primer lugar: y esto se vió plenamente demostrado por el gran número de personas de todas condiciones que, siguiendo el ejemplo del Rey Católico, dieron públicamente tan claras muestras de su piedad. Primeramente, pues, damos gracias á Dios misericordioso porque, mirando benignamente á España en tiempo oportuno, ha excitado, con el ardor de su caridad, la antigua fe de la Nación; y le pedimos que dirija todos estos prósperos sucesos, no solamente á la utilidad de cada uno, sino también al provecho común de todos.

En segundo lugar, te enviamos nuestra felicitación á tí que has desempeñado dignamente el cargo de Legado Nuestro en el Congreso, y á la vez, á cuantos se reunieron bajo tu presidencia; pero principalmente damos nuestra enhorabuena al augusto Rey, cuya majestad añadió tanto realce á los honores tributados á Jesucristo Señor Nuestro. Nos alegramos también de que, como complemento del Congreso, se haya celebrado una solemne Vigilia por los piadosos adoradores nocturnos en el templo de El Escorial, no ignorando tampoco que, con esta ocasión, dió la Real Familia nuevas muestras de su piedad. Así pues, proseguid con igual ardor lo que aún falta, confiados en el auxilio divino en prenda del cual, á tí, amado hijo, y á toda España, os damos la Bendición Apostólica.

Dado en Roma junto á San Pedro el día 10 del mes de Julio de 1911, año octavo de Nuestro Pontificado.

Pío Papa X.

Cancionero de «El Castellano»

Bando contra el Cólera.

El alcalde de Madrid ha dado un bando de higiene por si el cólera se viene á ver la patria, del Cid.

Dios que es mal, conocido, y él, Doctor, le da así mate: ¡fuera el pepino y tomate! ¡agua hervida y buen cocido!

Limpieza de cuerpo entero recomienda y mucha calma; la limpieza y paz del alma se la dejó en el tintero.

El cólera en su raíz dice que entra por la boca: yo creo que al que le toca le entra hasta por la nariz.

El vehículo maldito del bacillus es la mosca; y yo le digo: que ¡rosca! que también es el mosquito.

Y la túpica y el tábano... y sobre todo, no hablar de Dios el Bando, es tomar... pues por las lujas el rabano:

Que Dios purifica el suelo de la unidad que rebosa con guerra y con peste odiosa, dijo el mismo Maquiavelo.

Por eso toda ordenanza municipal despreciaudo, el Cólera ya zumbando cual cñife monstruo avanza.

S. Liso y Estrada.

Arma al brazo.

SOBRE LA ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

Ya saben nuestros lectores que la Asamblea de enseñanza convocada en un raptó de alocución pedagógica por el Sr. Burell el 18 de Septiembre de 1910, fué transformado por el Real decreto de 17 de Marzo último en una interrogación escrita (son palabras oficiales) cuyas contestaciones se han de dar con arreglo á los preceptos de la Real orden de 26 de Mayo próximo pasado, inserta en la *Gaceta* del 30, que dice así:

1.º El cuestionario promulgado para la Asamblea general de enseñanza se insertará de nuevo en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y se hará de él una especial tirada, que se remitirá, antes del día 15 de Junio próximo, por la Subsecretaría de este Ministerio y por la Dirección general de primera enseñanza, á las facultades que integran los diez distritos universitarios, á los Claustros de los Institutos generales y Técnicos, Escuelas de Veterinaria, Comercio, Arte e Industrias, Artes industriales, Náutica, Música y Declamación, Normales de maestros y de maestras, Academias de carácter oficial, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Inspectores de primera enseñanza, Asociaciones de Maestros de escuelas privadas y, en general, á todo Centro de enseñanza sostenido con fondos del Estado, los cuales habrán de responder á los temas del cuestionario en los términos y en las fechas determinadas por el Real decreto de 17 de Marzo de 1911.

2.º Si alguno de los Centros ó Corporaciones mencionados determinara abstenerse de responder á los temas del cuestionario que le afectas, lo hará constar por escrito, elevando á este Ministerio copia certificada del acta en que así se acuerde.

3.º Los maestros de las escuelas públicas se reunirán, durante el próximo período de vacaciones caniculares, en las capitales de las provincias respectivas ó en las capitales de los partidos judiciales donde les sea más fácil la asistencia, y discutirán los diez primeros temas del cuestionario (Sección primera, letra A), bajo la presidencia de los Inspectores provinciales de primera enseñanza ó de los Maestros en quien éstos deleguen su representación; y

4.º Las conclusiones generales de estos debates, así como los votos particulares que se presenten en la forma determinada por el Real decreto de 17 de Marzo del año actual, serán elevados á este Ministerio antes del día 15 de Octubre próximo.»

Mucho tememos que de esta Real orden se haga el mismo caso que de las disposiciones anteriores referentes al asunto; mas como en virtud del tercero de los anteriores preceptos es posible que durante las presentes vacaciones caniculares se reúnan algunas Asociaciones de Maestros para contestar á los diez primeros temas del cuestionario, bueno será que los interesados estén alerta por si algún elemento alevosado pretende arrancar por sorpresa conclusiones que directa ó indirectamente favorezcan las tendencias laicas.

Los diez temas á que hace referencia la citada Real orden, dicen así:

SECCIÓN PRIMERA

A

Tema 1.º Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

¿Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental, superior y de adultos, ó incluirlas todas en la carrera general del Magisterio, con título único?

¿Deben establecerse las escuelas de párvulos y las superiores en la primera y última secciones de las graduadas, ó como Centros de enseñanza independientes?

¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior, ó dividirse en preparatoria del Bachillerato y para artes, industrias ú oficios?

Tema 2.º Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

La enseñanza primaria, ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los Municipios?

Tema 3.º Circunstancias y condiciones que deberán reunir los Maestros para conferirles los cargos de Directores y Maestros de Sección de las escuelas graduadas.—Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas escuelas, y la concordia y disciplina en su profesorado.

¿Deben existir Maestros auxiliares en las Escuelas universitarias?

En caso afirmativo, régimen y condiciones.

Tema 4.º Reformas que deben establecerse para que los derechos pasivos del Magisterio no graven sobre las Escuelas y perjudiquen la enseñanza.—Medios de suplir las intermitencias y las sustituciones.

Tema 5.º La moral en la escuela. ¿Qué medidas podrían adoptarse para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica en las escuelas oficiales?

Enseñanza artística y literaria y juegos infantiles, como elementos de educación moral.

Problemas de educación moral que se resuelven mediante una acertada educación física.

Tema 6.º Enseñanzas que deben darse en las Escuelas primarias oficiales para que realicen su doble misión instructiva y educadora.

¿Cómo deben distribuirse y proporcionarse estas enseñanzas?

Tema 7.º Cantinas y colonias escolares. Becas ó pensiones para los niños pobres.—El intercurso en la Escuela primaria.—Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas.—Instituciones benéfico-escolares.

Tema 8.º Forma de establecer la inspec-

cion médica en las escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales
Higiene escolar.

Ejercicios y juegos infantiles.—Organización de estos juegos conforme á la edad de los alumnos y á la clase y categoría de la escuela.

Tema 9.º Futura escala de sueldos del magisterio primario.

Escalafón general.
Condiciones que deben regular los concursos.

Consignación para material.

Tema 10.º Construcción de locales-esuelas.

¿Conviene crear escuelas nuevas antes de haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente?

Sobre cada uno de estos temas es posible formular conclusiones centralizadoras que favorezcan el monopolio del Estado, ó cual acaba indefectiblemente en la proclamación oficial de la enseñanza obligatoria, gratuita y laica; pero los que más se prestan á conclusiones laicistas, son los temas 5.º y 6.º

El tema 5.º habla de la moral en la escuela, y el solo enunciado descubre dos tendencias.

Una, la de la moral independiente de toda idea religiosa, ó sea la moral llamada universal.

Otra, la de una moral resultante solamente de la salud del cuerpo.

Para oponerse á estos errores bastará que los Maestros que tomen parte en la discusión de dichos temas sostengan y voten estas conclusiones:

1.ª La enseñanza de la moral debe fundarse en la enseñanza de nuestra religión.

2.ª La educación moral (ética dice el cuestionario) ha de tener igualmente como base la educación religiosa.

Por la recíproca influencia que existe entre el alma y el cuerpo, debe procurarse la salud corporal como medio auxiliar para conservar el espíritu libre de faltas morales.

El tema 6.º, se presta á eliminar del programa de enseñanzas de las Escuelas primarias el Catecismo y la Historia Sagrada.

Será, por tanto, deber de los católicos sostener y votar que al enumerar las enseñanzas de las Escuelas primarias, sean de niños, niñas ó adultos, públicas ó privadas, se diga de acuerdo con las disposiciones vigentes de Instrucción pública:

1.º Catecismo de la Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

Quizás nada de esto sea necesario; mas, por si ó fuera, nosotros campamos con nuestro deber advirtiéndolo á tiempo á los desprevenidos.

CORTADILLOS

El Nuncio de Su Santidad ha sido designado para entregar á S. A. R. la Infanta D.ª Isabel la medalla de oro con que Su Santidad el Papa Pío X ha obsequiado á dicha augusta Señora, en conmemoración de la celebración del XXII Congreso Eucarístico Internacional, y en vista de la eficaz cooperación que al mismo ha prestado.

Se ha firmado un Convenio de Arbitraje entre los Gobiernos de España y el Brasil, cuyos pormenores aparecen en la *Gaceta* del día 29.

Se ha descubierto por funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, la trama que algunos individuos habían preparado para cobrar créditos

de la Guerra de Ultramar por valor de varios cientos de miles de pesetas, valiéndose para ello de poderes falsos.

Merece encomio el proceder de estos funcionarios, que en un momento han dignificado el Cuerpo.

Anteayer, un viaducto que se estaba construyendo en Hendalla para el servicio de la línea de Bilbao á Hendalla, se hundió, resultando dos operarios muertos y otros heridos.

Parece ser que entre los Gobiernos de Francia y España se ha venido á un acuerdo por los incidentes ocurridos en Alcázar.

El periódico francés *Le Temps*, que tanto juego viene dando con sus afirmaciones relativas á los asuntos de Marruecos, afirma que el *modus vivendi* franco español admite, implícitamente, la ocupación de Larache y Alcazquivir por las tropas españolas, comprometiéndose á que no entren en dicho territorio ninguna melilla.

Veremos si esto puede cumplirlo el gobierno francés.

Según *La Mañana*, periódico nada sospechoso, la república de Portugal está seriamente amenazada.

Esto, que ya lo sabíamos, porque está en la mente de todos y los sucesos que á diario vienen desarrollándose hablan muy alto, bueno es verlo en periódicos tan afectos á la idea como *La Mañana*.

SELECTA

ILUSION Y REALIDAD

(SONETO)

Una ilusión que vaga sonriente á través de la loca fantasía nos seduce y con ella, de alegría, formamos un castillo en nuestra mente,

Despreciando la dicha del presente, la buscamos, sirviéndonos de guía la ambición no repleta todavía y esperanzas sin fin por aliciente.

Nos ciega de sus galas la hermosura y engañados por ella con su brillo al llegar una vez hasta su altura encontramos tan solo cruz el cuchillo, la verdad con su negra desventura y los tristes escombros del castillo.

Lino Gutiérrez.

El rubor en la mujer.

Encajes muy transparentes.

La flor de delicado aroma tiene más atractivo cuando se esconde entre el follaje, es más poético el sol cuando podemos contemplarlo al través de diáfanos celajes de colores... Es más bello también el rostro de la mujer cuando es teñido por el rubor, cuando está envuelto en ese velo casi divino de candor é inocencia, cuando sus mejillas y su frente se pinta de rosa y sus ojos se humedecen de emoción.

Es encantador contemplar el rubor realizando la belleza virginal de la mujer; porque esa púrpura es el reflejo de una alma inmaculada, porque revela el sentimiento y la pureza, como las nubes de ópalo y de gualda anuncian que el sol va á despuntar en el Oriente.

El rubor en la mujer es el colmo del sentimiento, de ese sentimiento íntimo, profundo y misterioso, que es el germen de una ternura angelical. Es una emoción vaga que experimenta la mujer al comprender su propia belleza, al presentir lo sublime de s

misión sobre la tierra. Una mirada llena de expresión, un pensamiento aéreo y delicioso, hace que el velo del rubor cubra el rostro de la mujer. Es hermosa entonces como la flor que al cerrar su broche exhala su perfume; como la luna hundida en la pálida en las oleadas de plata del píelago celeste.

Al ver salir esa nube de escarlata que hace temblar a la mujer, se adviene un mando de dulces y poéticas emociones: se piensa en la flor que se inclina avergonzada al sentir los rayos del sol que la vivifican, en la sensitiva, tremula y palpitante al contacto de nuestra mano.

¡Ah! El rubor es lo más bello que puede adornar a la mujer. No hay belleza sin misterio ni poesía; y el rubor es la emoción más íntima, más vaga que experimenta la mujer: es la emoción que ella temeraria explicarse a sí misma. Es el presentimiento del amor; pero de ese amor casto que no mancha, sino que purifica; que no quema, sino que produce un ardor celeste é inmaterial. No es dado a la virgen reprimir esa emoción, como no puede la flor contener su aliento embalsamado; como no puede el sol disminuir el brillo de sus lampos de oro.

El rubor es la expresión del alma que no está manchada con el hálito del mundo; es el sello que conserva de la mano de Dios; es el mayor encanto; es el más tierno y apacible atractivo.

Al mirar que el rubor colorea las mejillas de la virgen, el corazón se siente obligado a venerarla, como se venera todo lo que es puro, todo lo que es immaculado, todo lo que viene del Cielo!

¿En qué ocasión creen ustedes que pensé, ó mejor dicho, recordé todo lo anterior?

Pues fué al ver varias señoras y señoritas que se encaminaban al templo con grandes descotes, con encajes tan transparentes, que han hecho huir el rubor a otras tierras.

Rogelio.

Crónica de Inglaterra.

Esperaba que el ilustre P. Watson, que con tanta brillantez narraba a los lectores de este periódico los hechos más salientes ocurridos en el reino unido, regresase de América de donde supongo habrá enviado algún trabajo interesante para que hiciera un resumen de los principales acontecimientos ocurridos en estos últimos días; pero como la vuelta se retrasa, aun a trueque de hacerlo pésimamente, voy a consignar algunas impresiones acerca de las grandiosas fiestas de la Coronación del Rey Jorge, cuyo recuerdo perdurará fresco por tiempo indefinido en el pueblo inglés y en el ánimo de todos cuantos las contemplaron. Sobre todo, los católicos conservaremos de ellas gratísimos recuerdos. En esta Coronación se han suprimido por primera vez del Juramento del Monarca inglés las palabras injuriosas que en el había para la Iglesia Católica. Por vez primera han tomado parte los católicos de un modo oficial en el *London Pageant*, representando importantísima escena de los buenos tiempos del catolicismo en Inglaterra. Ha enviado especial de S. S. Pio X, el enviado objeto de honores y distinciones por parte del Rey Jorge V y de la Reina María de Inglaterra, por lo cual *El Observador Romano*, en la sección oficial, hizo pública la satisfacción con que el Santo Padre oyó de labios de su digno representante, la buena acogida que encontró en la Corte británica.

Además, en la Conferencia imperial de las Colonias inglesas, han sobresalido Sir Wilfrido Laurier, Jefe del Gobierno del Canadá, y Sir J. Ward, Premier de Nueva Zelanda, dos preeminentes católicos que han sido condecorados con los más altos honores por el Soberano, después de haber conquistado las simpatías y el aprecio del pueblo inglés.

Muchos otros católicos, empezando por el Duque de Norfolk y terminando por el insigne pintor Mr. Bacon, A. R. A. (Socio de la Real Academia) á quien se ha encomendado oficialmente la pintura de un cuadro de la Coronación, han recibido condecoraciones, grandes cruces, títulos de nobleza y otros honores, con motivo de las pasadas solemnidades. Añadamos, para terminar esta impresión, que el Himno de la Coronación, por tantos millones de veces

entonado, es también obra de un compositor católico.

Otra de las cosas más dignas de llamar la atención de su trascendencia para el porvenir político de Inglaterra, es la visita que los Soboranos, terminadas las fiestas de la Coronación, han hecho á Irlanda. La entusiasta y cariñosa recepción que Irlanda dispuso á sus Reyes no es para descrita con palabras. Ciudades engalanadas, aclamaciones delirantes, iluminaciones espléndidas, brillantes fiestas, todo esto, envuelto en una atmósfera de alegría donde resuenan acordes de la música y vítores de la muchedumbre, tal era Irlanda en esos días. Como se trata de una nación, en su mayoría católica, revistió excepcional importancia la visita de los Reyes al Colegio de San Patricio en Maynooth, donde se habla reunido todo el Episcopado católico irlandés bajo la presidencia del Cardenal Logue, gran número de nobles, el personal docente del Colegio y muchas altas personalidades de la sociedad irlandesa. Desde el castillo en que se alojaba, hasta el Colegio, una inmensa muchedumbre ovacionó á los Reyes, que iban acompañados por la Condesa de Shaftesbury y el Conde Granard. Fueron recibidos en la puerta principal por el Cardenal, dos Arzobispos, once Obispos, el Rector del Colegio, todos sus Profesores y nutrida representación de la nobleza irlandesa católica. El Rector del Colegio leyó una cordial y respetuosa bienvenida y dió las gracias á Sus Majestades por «vuestra graciosa visita á nuestro Colegio Eclesiástico nacional y nos unimos á todos vuestros fieles súbditos en el deseo de que el Reinado de Vuestras Majestades sea largo, feliz y próspero.»

El Rey dió las gracias en su nombre y en el de la Reina por tan cariñosa recepción y añadió estas significativas frases: Tomemos un placer muy grande en poder visitar este Colegio, y recibir dentro de estos muros la cariñosa expresión de los sentimientos que con respecto á nosotros abrigan todos los que están relacionados con la importante obra que aquí se lleva á cabo», es decir, la educación del Clero católico.

Luego, acompañando al Rey el Cardenal y el Rector, y á la Reina el Arzobispo de Dublin, visitaron todas las dependencias del Colegio, admirando todas las bellezas y obras de arte que encierra; pusieron sus nombres en el libro del Colegio á continuación de los nombres del Rey Eduardo y de la Reina Alejandra.

Aceptando la invitación del Rector, los Reyes tomaron un te en la sala de Profesores.

Al salir del Colegio los Monarcas, una banda de música tocó el himno nacional, *God save the King*. Eran los niños del Colegio de Artauo, que al saber que los Reyes no iban á visitarles, quisieron darles esa muestra de cariño y lealtad. El Rey les dirigió la palabra diciéndoles que sentía un vivísimo placer en verlos allí y que sentía muchísimo no poder visitar su Colegio.

Al subir en el automóvil los Monarcas, fueron aclamados por la muchedumbre.

Con esta visita ve Irlanda más cercano el día de sus triunfos y de sus reivindicaciones. Por eso no ha habido irlandés que no haya prodigado vivas y bendiciones á su Rey y á su Reina.

Fr. X., O. P.

Londres 23 Julio de 1911.

Vaguedad...

A las ondas azules del río
la luna las ama,
y de noche, sonriente y hermosa,
desciende á besarlas.
Y, cubriendo su nido lecho
con velos de plata,
las adormec cantando las bellas
historias fantásticas.
Son visiones radiantes perdidas
en brumas doradas,
donde late una lira invisible
que llora y que canta.
Son recuerdos de tiempo que huyeron;
secretos que guardan
los fulgores sublimes del éter,
las sombras calladas.
Y las ondas escuchan, escuchan,
suspenas y exálticas,
deteniendo su dulce murmullo,
soñando herbiñadas.
Y sus sueños hermosos fulgurán.
su sueño brillantán,
convertidos en soaves estrellas
en nubes de nácar...

E. Aldrich.

A los agricultores.

Concurso de Ganado y Maquinaria.

Durante los días del 19 al 22 inclusive de Agosto de 1911, se celebrará en Ciudad Real un Concurso de Ganados y Maquinaria relacionada con la industria pecuaria y en los locales de la Escuela práctica de Agricultura Regional.

Este Concurso se organiza por el Ilmo. Sr. Comisario Regio de Fomento con la cooperación de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Tendrán derecho á concurrir á él los ganaderos de las seis provincias que constituyen la primera Región pecuaria, ó sean Madrid, Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete, y podrán tomar parte con opción á los premios que se señalan en el Programa, los dueños de ganados caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrio, de cerda y perros de razas españolas puras, ó cruzadas con otras españolas ó extranjeras, siempre que sean criadas ó nacidas en la Región, presentadas por sus propietarios ganaderos y toda clase de maquinaria de aplicación para la ganadería.

Asimismo podrán tomar parte en el Concurso los propietarios de algunos ejemplares pertenecientes á cual quiera de las especies, aunque no sean ganaderos, si en la cédula de inscripción se hace constar la ganadería de que proceden, y admitidas las industrias derivadas de la ganadería, fabricación de queso, manteca, etcétera.

A los que quieran tomar parte se les facilitarán gratuitamente cédulas de inscripción, pero habrán de solicitarla de los respectivos Comisarios Regios de Fomento de las provincias en que radiquen las ganaderías ó establecimientos de maquinaria industriales.

Las cédulas, una vez llenas, serán remitidas á los mismos Comisarios, que á su vez lo harán al de Ciudad Real, Presidente del Concurso.

Todas las cédulas de inscripción deberán estar en poder del Presidente del Concurso, Comisario Regio de Ciudad Real antes del día 10 de Agosto.

Las demás condiciones, así como los premios que á cada sección habrán de adjudicarse, podrán verlos nuestros abonados en el programa reglamentario que se envía á los que hagan la inscripción.

La educación de las mujeres

Con motivo de una carta que la hija del célebre filósofo, Conde de Maitre, escribió á éste, en que trataba del papel secundario á que se quería relegar á la mujer, el ingenioso autor de *Las Veladas de San Petersburgo*, le contestó, entre otras cosas:

«Las mujeres no están condenadas á la medianía; pueden, por el contrario, pretender y escalar un puesto sublime; pero un sublime femenino. Todos los seres deben permanecer en su puesto y no desear otras perfecciones que las que les son propias. Tengo aquí un perrito, llamado *Biribi*, que me eucanta; si tuviera el capricho de hacer que lo ensillaran para llevarme al campo, me sería esto tan grato como si al caballo inglés de tu padre le pareciera saltar sobre mis rodillas á tomar el café conmigo.

El error de ciertas mujeres consiste en que se imaginan que para ser distinguidas han de serlo á la manera de los hombres, y no hay nada más falso. Resulta lo que te he referido del perro y caballo.»

El Congreso Eucarístico y el Templo

expiatorio nacional del Tibidabo.

Como saben nuestros lectores, el Congreso Eucarístico de Madrid se ocupó ampliamente en la idea del Templo nacional en honor del Corazón Eucarístico de Jesús, declarando formalmente «nacional expiatorio» al que se está construyendo en la cumbre del Tibidabo; pero acaso no tienen de este recuerdo los detalles

y términos precisos que podemos proporcionarles.

Al terminar sus tareas la sección quinta del Congreso, el Presidente, Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, propuso que «como recuerdo general y eficaz de estas augustas asambleas, se elevara un monumento nacional al Corazón Eucarístico de Jesús.» Todos los congresistas puestos en pie aprobaron unánimemente la idea y el Prelado continuó concretándola con estas palabras.

«Este monumento, además del carácter de nacional, ha de tener el de expiatorio. En España se ofende mucho á Dios, particularmente con la blasfemia, pues el monumento ha de ser de reparación y de obsequio nacional. Estas condiciones las reúne el gran Templo que se levanta al Sagrado Corazón de Jesús en la cumbre del Tibidabo. Luego el Tibidabo ha de ser nuestro monumento español.»

«Por consiguiente, el Congreso hace votos para que todos los católicos españoles, especialmente el Clero, trabajemos con celo á fin de que España pueda ver cuanto antes realizadas estas hermosas ideas. Por mi parte, cuando llegue á mi Archidiócesis, escribiré una Pastoral sobre este punto importantísimo, y daré á conocer á mi pueblo las maravillas con que Dios ha manifestado su voluntad.»

Los congresistas entusiasmados, aprobaron por aclamación la propuesta.

En seguida el Prelado hizo escribir una copia de esta conclusión y firmándolo «en su nombre y de los excelentes Sres. Obispos de la Presidencia», la entregó á los Reverendos Padres Salesianos Rodolfo Fano y Manuel Graña para que se conservara en los archivos de la obra del «Templo nacional expiatorio.»

Se congratuló del acuerdo del Congreso que tanto realice dá al Templo del Tibidabo y tanto puede facilitar la terminación de sus obras.

MUNICIPALERÍAS

También nosotros, que hemos sido de los primeros en ocuparnos del precio elevado del pan, no hemos de cejar en la campaña emprendida, poniendo á contribución nuestras energías, ya que los repetidos ruegos de algunos Sres. Concejales y las lamentaciones constantes de la clase obrera y de la prensa local, no han sido causa suficiente para llevar al convencimiento de los fabricantes de pan la necesidad y conveniencia de que abaraten el artículo que expenden.

A nuestra manera de ver, el camino que sigue el Ayuntamiento no es el más recto para conseguir nuestro objetivo y el del pueblo todo. No debe limitarse al *repezo* en diferentes días, no; es preciso cumplir con lo que disponen las ordenanzas municipales, girando visitas de inspección á las tahonas, conocer los artículos que emplean en la elaboración, y por último, imponer multas y llevar á los tribunales al que sea digno de esta distinción.

Tome el Alcalde el asunto como suyo propio y si en sus gestiones consigue algo útil, no dude que los pacíficos vecinos de esta noble ciudad comprenderán que ha hecho una cosa práctica.

Es de justicia.

Carlota.

PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMAR LOS MORDIDOS POR PERROS

Del artículo que en el último número del *Boletín de Instituto de Sero-terapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII* ha publicado el Sr. Llavador, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«Es de mucha utilidad la difusión del conocimiento de las precauciones que debe de tener todo el que es mordido por algún animal sospechoso de rabia.

Toda persona mordida por animal que se sospecha está hidrófobo, debe, sin perder tiempo, recluírlo, cuando esto es posible, llamando al veterinario. Si el animal muere dentro de los ocho días después de haber mordido, es necesario mandar su cabeza, con

parte del cuello, en un cajón con serrín ó arona fresca y hielo, ó bien un trozo de masa cerebral en glicerina, á este Instituto, para su análisis; todo esto hecho con la mayor urgencia posible.

Entando comprobado, por repetidas experiencias, que cuatro días antes de declararse la rabia en el animal, ya la baba es infecciosa, y por lo tanto, puede transmitirse la enfermedad al hombre, todo mordido en este periodo de tiempo debe someterse al tratamiento.

Todo animal recluído para su observación, y que al noveno día no ha muerto puede asegurarse que no está hidrófobo, y, por lo tanto, no son peligrosas sus mordeduras.

Es necesario desechar la mala costumbre de dar muerte inmediata al animal que se sospecha rabioso, haciéndole desaparecer, cuando tan necesario es, para las investigaciones y análisis, este cuerpo del delito.

Los auxilios que deben prestarse á los lesionados por animal rabioso, son, en primer lugar, la aplicación del termocauterío ó hierro candente, limitándole al sitio de la herida, siempre que el tiempo transcurrido no pase de una hora. Como la preparación de este medio siempre exige algún tiempo, puede suplirse con los toques de tintura de yodo ó de zumo de limón, que son tópicos admitidos como atenuantes del virus rábico.

Hemos hecho confirmar en dos casos lo admitido por los autores, de que las cicatrices resultado de mordeduras por animal rabioso tienen gran importancia para el pronóstico. En dos individuos, que se consideraron gravísimos por el sitio de la herida, pues en ambos se trataba de heridas en el ojo izquierdo con desgarramiento del párpado superior en uno y del inferior en el otro, las cicatrices siempre presentaron color rojo vinoso, con inefacción del tejido cicatricial, siendo dolorosas á la presión, y acompañadas de escozor y de picor, que no dejaba de molestar á los enfermos. Estas molestias fueron agudizándose de manera tan gradual, que al declararse la rabia en estos individuos, presentaban una verdadera inflamación de aspecto erisipelatoso. En algunos casos de resultado favorable, las cicatrices conservan alguna coloración mayor que la normal; pero es en sujetos que padecen enfermedades constitucionales; pero en estos casos falta la tumefacción dolorosa, así como el picor y el escozor».

La enfermedad del sueño.

Los periódicos belgas publican un llamamiento del padre Gambier, prefecto apostólico de Kasai — uno de los más antiguos misioneros congoloses — en favor de las víctimas de la enfermedad del sueño.

Sabido es que esta enfermedad (causada por la presencia en la sangre de un parásito, un «trípanosomo» que propaga la mosca «ise íse»), produce espantosos estragos entre los negros de Africa. Este terrible mal alcanza á las posesiones inglesas, francesas, belgas, alemanas y portuguesas, y todas estas naciones se han unido para emprender una campaña común contra la plaga que amenaza despoblar el continente negro.

El padre Gambier hace una descripción conmovedora de los miserables lazaretos contruidos para dar asilo á las infortunadas víctimas de la terrible dolencia. He aquí en extracto, algunos de sus párrafos.

«Los más robustos entre aquellos infortunados se arrastran fuera de los cobertizos, para tratar bajo las caricias del sol, de dar algún calor á sus miembros entumecidos por la noche fría y brumosa de la estación seca. Algunos de ellos han llegado hasta el tronco de un árbol, se han sentado sobre él y no han tardado en dormirse, dominados por invisible sopor que les hace desplomarse inerte en el suelo. Otros se han apoyado en la pared de una casa ó en la estaca de una empalizada, y allí con las rodillas medio dobladas, los brazos colgando, los ojos abiertos, han quedado dormidos, hasta que la fatiga les ha hecho derrumbarse como un edificio en ruinas...»

Si entonces no se tiene el cuidado de despertarlos, la enfermedad del sueño, en complicación con el calor de aquel sol implacable, realizará bien pronto su obra homicida.

A otros, menos robustos, se les ve dar algunos pasos vacilantes, buscar

do ávidamente la tibia caricia del sol naciente pero no son dueños ya de mantener el equilibrio de su cuerpo y caen desvanecidos sobre la desnuda tierra. Muchos sin darse cuenta aproximan un brazo ó una pierna hacia el fuego que arde en el interior de los cobertizos, y en esa posición se les encuentra á la mañana siguiente con los miembros carbonizados. La agonía de aquellos infelices durmientes se prolonga á veces durante cuatro ó cinco días.

¿A qué seguir? Es esta una visión del «Inferno» del Dante, y no puede ser leída, sin estremecerse, la narración de esta enfermedad, que todos los años produce millares y millares de víctimas.

SELECTA

ROSALBA

Hace tres meses que el pobre muchacho dejó su hogar, para entrar en el más bello sinécuro de la ciudad, y vive entre joyas de arte, lunas de puro cristal, juguetes maravillosos, y cuanto puede inventar en sus ensueños fantásticos todo el capricho oriental. Altas recomendaciones le han hecho admitir allí, y cuando alguien le pregunta: —¿Estás contento, verdad? —Mucho, — responde en seguida: y su anhelo es mirar se pierda de los espacios en la azul inmensidad.

Porque el niño de continuo, sin que él lo pueda evitar, piensa en aquella cabaña, llena de amor y de paz, escondida, como un nido, junto al verde robledal; en la graciosa hermanita que le echa á menos quisás; en su madre que, afanosa preparándole el ajuar, le decía suspirando: —¿Qué vacío dejarán!

Y entonces, sin saber cómo, siente ganas de llorar; algo como un sentimiento de tristesa y soledad. ¡Oh, si en la ciudad hay fiestas que él nunca llegó á soñar, jardines con bellas flores de perfume celestial; hermosas calles, palacios que embelesan de mirar; pero en la choza, en la aldea... ¡Allí hay la felicidad!

F. Aldrich.

DE LA PROVINCIA

Montearagón.

En la noche del 27 del pasado desapareció de su casa un sujeto llamado Gaspar Esperón, hermano de un rico hacendado de este pueblo.

Por más averiguaciones que se han practicado por este término y pueblos limítrofes, no se ha podido averiguar el menor indicio de su paradero. —Sages.

Huecas.
Ha sido nombrada Maestra en propiedad para la Escuela pública de niñas de ésta, doña María de los Angeles Vivar.

Las Herencias.
En la noche del 26, y aprovechando la ausencia del dueño Dimas Gregorio, hurtaron en el sitio denominado «La Borracha», dos carros de mieses.

Practicadas las averiguaciones del caso, diéron por resultado la detención de Justino Ginés y Gregorio Castro, quienes se declararon autores del hurto referido. Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal.

Villasequilla.
En este pueblo, y en la vía férrea, fué hallada sobre los raíles una barra de hierro que, vista por el maquinista del tren núm. 91, inmediatamente detuvo el convoy, evitando una gran desgracia.

No se sospecha quién pueda ser el autor de semejante salvajada.

DE LA CAPITAL

El niño del río.

De las gestiones practicadas por la Inspección de Vigilancia al objeto de depurar si se trataba de un crimen ó hecho casual la aparición en las aguas del Tajo de una niña recién nacida, ha dado por resultado que la referida niña era hija legítima de José Rodríguez y Emilia Tuffiño, domiciliados en el cobertizo de San Pedro, núm. 5, y que en vista de que nació muerta, la entregó, en unión de dos pesetas cincuenta céntimos para su enterramiento, á su hermana Amparo, que acompañada de Agustina Fernández y Agueda Hernández, en vez de hacerlo así, la arrojó al río.

Las tres han sido puestas á disposición del Juzgado.

Dos leyes.

En la Gaceta de Madrid núm. 194 aparece publicada una ley respecto á caducidad de los depósitos constituidos en la Caja general de Depósitos.

—En la número siguiente aparece otra respecto á la contratación del trabajo en el período de aprendizaje.

Oposiciones.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden fecha 11 del actual, la Direccion general de Obras públicas anuncia la provision de quince plazas de Delincentes cuartos de Obras públicas con la categoría de Oficiales cuartos de Administración, con arreglo á las bases publicadas en la Gaceta de Madrid núm. 198 y Boletín Oficial de esta provincia del 29 del corriente núm. 180.

Insultos.

El sábado último fué insultado y faltado de palabra el Fiel que presta sus servicios en el Puente de Alcantara D. Francisco Romero Delgado, por el vecino de esta ciudad Francisco Hernández (a) Peluquín.

El motivo de la cuestion fué el aforo de unas cargas de fruta.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararlo. Á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Coloniales, calle Real de la Arrabal, núm. 24, teléfono, 24.

A cobrar.
Desde el día 1.º al 5, de diez á doce de la mañana, esta abierto el pago en la Tesorería de Hacienda para las Clases pasivas. El señalamiento para cada especialidad es el mismo de siempre.

Nuevo despido.
Ayer por la tarde fueron despedidos nuevamente, de la Fabrica de Armas, 116 obreros de ambos sexos.

Exámenes.
Continúan los exámenes para ingreso en la Academia de Infantería, siendo 267 los aprobados hasta el día de hoy.

Ayuntamiento.
Ayer por la tarde se celebró sesión la Corporación municipal por falta de número de Concejales. Se nota alguna animacion por asistir á la misma, toda vez que ha de proveerse una vacante.

Defunciones.
En Málaga, donde había ido á tomar baños, ha muerto el R. P. Arcos, de la Compañía de Jesús.

La laboriosa vida de celo por la gloria de Dios, sus trabajos literarios, han acabado con su vida material para vivir á la vida del cielo, pues supo morir en Dios como había vivido para Dios.

El Clero de Toledo recuerda aún con gusto los ejercicios espirituales que de él recibió hace poco tiempo, y algunos pueblos de la Diócesis, como Villamiel y otros, las fervorosas exhortaciones que en las Misiones dadas por él recibieron. —D. E. P.

—El día 26, en San Bartolomé de las Abiertas, pasó á mejor vida, después de recibir los Santos Sacramentos y con gran resignación y conformidad cristiana, D. José Resques, Médico titular de dicho pueblo y escritor y propagandista católico.

Muy sentida ha sido en el pueblo esta muerte, y nosotros lamentamos también esta desgracia que añade á la que fué su esposa D.ª María de Benito, á quien, como á toda la familia, acompañamos en su justo dolor.

Vacantes.

Lo está la plaza de Delegado de Medicina y Cirujía del partido de Lillo, y los aspirantes pueden solicitarla en el término de treinta días, contados desde el 29 de Julio.

—También lo está una Capellanía Muzárabe, por defuncion de D. Vicente Garoz, y se saca á oposición, habiéndose puesto los anuncios y pudiendo los aspirantes solicitarla en el término de veinte días, contados desde ayer.

Prorroga.

Hasta el día 30 de Septiembre ha sido prorrogado el plazo para que las personas jurídicas presenten las relaciones de bienes que poseen las Asociaciones sujetas al impuesto especial creado por el art. 4.º de la ley de 29 de Diciembre último.

Marcha sensibie.

El R. P. Alcalá, que tantas glorias ha conquistado en esta ciudad con sus ferrosos y elocuentes Sermones, ha sido destinado á explicar Derecho Canonico en el Colegio de la Compañía de Jesús en San Jerónimo de Murcia. Su marcha de esta ciudad, verificada en el día de hoy, ha sido muy sensible.

Subastas.

Está anunciada en el Boletín de Venta de Bienes Nacionales núm. 678, para el día 5 de Agosto y hora de las doce, en el Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad y en el de Torrijos, para la enajenacion de varias fincas rústicas y urbanas del pueblo de Alcabon.

—Otra para el día 7 del mismo, á igual hora, en el Juzgado de Toledo, para el remate de varias fincas urbanas del pueblo de Bargas.

Nombramiento.

Nuestro particular amigo D. Fernando Moreno ha sido nombrado Director de la Granja Agrícola Modelo de Ciudad Real. De todas veras le felicitamos.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas. — Mes de Agosto. — Día 2, Parroquia de Santa Leocadia; 3 y 4, Iglesia de Santo Tomás Apostol, y 5, Parroquia de Santos Justo y Pastor.

Iglesia de Padres Jesuitas. — El día 4, primer viernes de mes, á las siete de la mañana, Misa de Comunión general para el Apostolado y la Guardia de honor. Por la tarde, á las seis, los Ejercicios, predicando el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramon Guerra, Dean de la S. I. P.

Convento de Santa Clara. — Solemnes cultos y Novena que en honor de su patrona darán principio el día 3 del presente. Todas las tardes, á las seis, se expondrá á su Divina Majestad, se rezará la Estacion y Corons, seguirá el Sermón, Novena, Reserva y Antífona.

Predicarán: el día 3, D. Joaquín de Lamedrid; el 4, el Rvdo. P. Puit, de la Compañía de Jesús, y el 5, D. Andrés María Igarza.

Convento de Santo Domingo el Real. — El día 4, fiesta del Saato, se celebrarán solemnes cultos en su honor. A las diez, Misa solenne con Sermon, que predicará el R. P. Fray Jearo Buitrago, Dominico. Por la tarde, á las seis, Procecion con el Santísimo, que estara expuesto todo el día, bendiccion, Reserva y adoracion de la Reliquia del Santo. Hay indulgencia plenaria.

Iglesia de San Cipriano. — Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Oratorio de San Felipe Neri. — El viernes, día 4, se hará el Ejercicio del Santo Via Crucis á las siete y media de la tarde.

Vinos de los Gosecheros Villegas Hermanos

En los Despachos de Vinos situados en las calles de la Granada, 6, y Santo Tomé, 20, se expenden los vinos á los precios siguientes:

	Pescetas.
Tinto y blanco, 16 litros....	4,50
» » 8 »	2,25
» » 4 »	1,15
» » 1 litro.....	0,30
» » 1/2 »	0,15
» » 1/4 »	0,08

ULTRAMARINOS

Mariano Hernández

Barrio Rey, 3 y 5, teléfono 231.

SAN JOSÉ
Fabrica de jabones de primera.

Jabón sevillano.

D. Blas Faraco, Ciudad, 11.— TOLEDO

SE VENDE

el decorado de una sala compuesta de

Una sillera (doce sillas, dos butacas y un sofá con muelles y buen forro, toda de nogal y casi nueva).

Dos espejos marco dorado, metro y medio largo por uno de ancho.

Dos consolas tapa de mármol, de un metro de largo por medio de ancho.

Un reloj mármol, adornos dorados.

Doa candelabros dorados.

Una magnífica alfombra terciopelo, de seis metros de larga por cuatro y medio de ancha.

Darán razón: Trinidad, 3, portería.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

— 28 —
fida y traición hipócritas, en la abominable raza deicida; á la que expulsaban unas veces con la punta de sus espadas y despreciaban siempre sin preocuparse seriamente de sus venganzas y maquinaciones, más que en el orden religioso, pero nunca en el político.

Así aconteció, que andando los tiempos, tuvo lugar la gran defección, cuando aprovechándose los judíos de la oportunidad que les presentara el desarme general decretado por Witiza, la corrupción de las costumbres, los desórdenes dinásticos, las revueltas políticas, la ambición de las clases altas, la molición de las bajas y el escándalo en todas, facilitaron la caída del imperio visigótico y la capitulación de nuestra ciudad, ante las vigorosas hordas agarenas.

Al tomar posesión de ella los árabes, tienen muy en cuenta los acontecimientos que precipitaron sus conquistas y procuran evitar la repetición de las mismas causas para librarse de los mismos efectos, y en su consecuencia, hacen desde luego cambiar por completo la faz de la población de Toledo. Entonces procuran hacerla más fuerte por dentro que por fuera, y conservando y reparando las murallas romana y gótica, establecen un doble recinto, que divide á la ciudad en dos zonas, una alta y otra baja; quedando

— 29 —
dentro de la primera los palacios y mezquitas, y en la segunda, las iglesias que toleran á los mozárabes y las sinagogas que levantan los judíos; demostrando con esta calculada y hábil división, el recelo y previsión de una sorpresa.

Como si esto no fuera bastante, disponen la dirección de las calles en forma tal, que agrupado las casas en manzanas, dan al trazado condiciones flanqueantes, para que no quede punto fuera que no resulte perfectamente batido desde los ajimeces, aleros y miradores; estrechando á la vez las calles para que pueda ser fácil el acceso de unas á las otras manzanas. Á las casas les dieron toda la ventilación y luz por la parte interior con amplios patios, azoteas y corredores, sin abrir en los muros más huecos, que los necesarios á las armas arrojadas, dotándoles de saledizos con agujeros, que hacían las veces de matacanes y barbacañas, para batir el pie de aquéllos é impedir el escape.

Todo obedeciendo siempre á un plan fijo y á una obsesión, ante los cuales sacrificaban la comodidad y hermosura del conjunto de la ciudad. Dicho plan, no era otro que el de formar una espesa red de mallas irregulares en la que se enredase, confundiese y atropellase, el que osara penetrar en ella sin

— 32 —
mal las posteriores Ordenanzas municipales que prohibieron terminantemente la construcción de los dichos cobertizos y el derribo de muchos de los que ya existían.

Sucedan á estos siglos de fundaciones piadosas los nuestros de destrucciones impías, incitadas por las guerras de sucesión y de la independencia, por el fanatismo político y por la insaciable codicia despertada por las funestas leyes desamortizadoras, que llena de ruinas á la imperial ciudad, dándole el aspecto triste y sombrío con que hoy se nos presenta.

Resignémonos ante lo pasado, pero deploremos sobre lo presente, la desaparición de tantos y tan suntuosos monumentos y pongamos todo nuestro interés en hacer apreciar los que quedan, para que no continúe esa bárbara marcha destructora, con el fin de dejar á nuestra descendencia algo que recuerde los timbres de gloria de esta artística ciudad, para que puedan inspirarse en los modelos clásicos que nos dejaron las generaciones que nos han precedido en el camino de la eternidad.

Y como de estos estudios debemos sacar siempre provechosas enseñanzas para el porvenir, propaguemos la idea del statu quo para la conservación de Toledo, tal como

— 25 —
en la mano, siempre observaremos la misma idiosincrasia en el pueblo toledano. Indiferente cuando no refractario á todo lo extraño y aventurado; apasionado hasta la exageración por todo lo propio y lo conocido; indómito ante la tiranía; activo ante el orgullo; sumiso ante la justicia, y celoso siempre de sus derechos y tradiciones; cualidades todas condensadas en el ajejo cantar que dice:

Toledo, la reñesa,
Alcázar de Emperadores,
Donde grandes y menores
Todos viven en franquesea.

Los siete puntos dominantes de que hemos hecho mérito son, como fácilmente puede comprobarse: el del Alcázar, que es el culminante; el de Zocodover; el de San Miguel; el de la Catedral; el de San Román, segundo en altitud; el de San Cristóbal, y el de la Virgen de Gracia.

Consideremos ya á Toledo dominado á viva fuerza por los romanos, los que, vencidos de las ventajas del sitio, establecen en él un presidio ó fortaleza, que los asegure de una manera efectiva y permanente, la posesión de la comarca y la sumisión de los rebeldes naturales, y veremos desde entonces cómo se convierte en una plaza de armas, ceñida por resistentes murallas.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

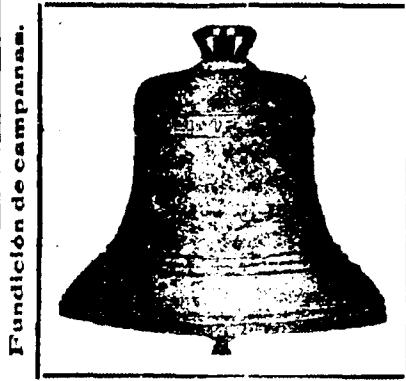
DIRECTOR

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El er dito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Antigua fundición de campanas
de
Constantino de Linares Ortiz
Carabanchel Bajo, MADRID



Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

TALLER DE ESCULTURA

REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Consúltese este taller.

Alberto Breñaño Vallejo

CORRECTOR DE COMERCIO MATRICULADO
Lechuga, 9, TOLEDO

Cerería, Librería,
Objetos de escritorio,
Papelería, Coronas y Flores de

M. San Román

Comercio, 16, TOLEDO

La Antigua Funeraria

Sal, 11.—Teléfono 255.

B. Cortecero.—Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,26, 1,50, 1,76, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 400 » ...	14 y 18	1,70, 1,76, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 » ...	16	1 y 1,26

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

EL LEON
CEMENTO PORTLAND

Administración central
Lealtad, 13
MADRID

ARTIFICIAL
DE
Matillas (Guadalajara)

Dirección telegráfica:
Anglocemen
MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (Inca M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

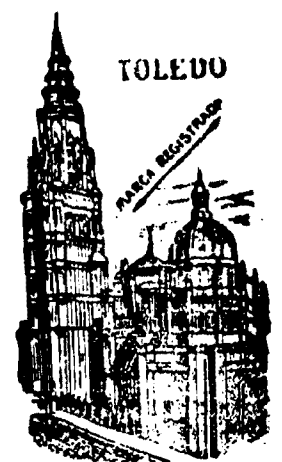
FINURA TAMIE DE 4.900 MALLAS	FRAGUADO		Prueba de expansión Castañer.	RESISTENCIA Á LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PARTA PURA POR 25% DE AGUA		PARTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
12%	2,50	11,0	4mm.	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
				45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos td. td.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: D. Cirilo Ormachea, Ferrería, Cadenas, 16; D. Julio Porra, Ferrería, Zocodover, 4; D. Juan Francisco Barbado, Almacénista, Miradero, 33; don Nazario del Prado, Almacénista, Paseo de la Rosa.—Quintanar de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Mosáicos. Ocaña: Sr. Sucesor de Romero, Almacén Mayor, 6 y 8.

CAFÉ TORREFACTO

PEDIDLO EN TODAS PARTES



Fábrica: Nuñez de Arce, 12

SANTIAGO CAMARASA

TOLEDO

EDUARDO ÁLVAREZ

RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD

Relojería.

Relojes de todas clases y marcas.—Relojes extraplano y extradelgado.—Representante de la marca Juvenia.—Reguladores.—Despertadores.—Cadenas.

Gran taller de composuras garantizadas.

Relojería, Óptica y Electricidad.—ÁLVAREZ.—Comercio, 23 y 25.—Toledo.

Óptica.

Gafas y lentes de todas clases.—Anteojos cristal de roca garantizada, desde ocho pesetas.—Lentes ahumados.—Lentes cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos teatro, campo y prismáticos.—Barómetros.—Termómetros, etc.—Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas.—Armaduras, cristales y piezas de recambio.

Electricidad.

Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.—Maquinaria eléctrica.—Aparatos para gabinetes y escuelas.—Arañas-brazos.—Cristalería.—Arcos voláticos.—Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica.—Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas.—Lámparas corrientes, desde 0,50 idem.

Según nos dicen los historiadores, su perímetro era: partiendo del Alcázar, bajando por Zocodover, Santa Fe, Miradero, subiendo al Cristo de la Luz, San Nicolás, San Vicente, Santo Domingo el Antiguo, Colegio de Doncellas, Santo Tomás, San Salvador, la Trinidad, Palacio Arzobispal, Audiencia, San Justo y San Miguel, hasta el Alcázar. De modo, que no cerraba más que seis de las siete colinas, dejando fuera la de la Virgen de Gracia y circundando tan sólo la parte más alta del monte.

Desde entonces, es presumible, que el terreno quedara desfigurado de su naturaleza primitiva, en la parte interior sobre todo; rebajando mogotes, allanando crestas, rellenando barrancos y facilitando el acceso de unos á los otros cerros.

Hay historiadores antiguos que aseguran que en la época romana, y también en la visigótica, existieron en Toledo calles anchas y rectas y extensas plazas, que disimulaban bastante las sinuosidades del terreno. Lo cierto es, que tanto se aumentó el vecindario, sobre todo en los días de Wamba, que éste se vió obligado á ensanchar el circuito de las murallas, para abarcar á todos los populosos barrios, que fueron levantándose por la parte baja.

dos á salir de sus guaridas y entregarle las llaves de la ciudad.

Verificada la reconquista, viene para Toledo una nueva era que le hace cambiar de aspecto. Como tanto en el mundo físico, cuanto moral y político, se verifica, que la reacción es siempre igual y contraria á la acción; al fanatismo mahometano substituye un vivo sentimiento cristiano, sobreexcitado por la fiebre del triunfo y el antagonismo de raza; y empieza la destrucción de lo antiguo, convirtiéndose las mezquitas y sinagogas en templos católicos, los minaretes en campanarios; derrubando sin orden ni concierto barridas enteras para edificar nuevas iglesias, capillas, monasterios, hospitales, colegios y otros edificios de interés público ó privado en número tan considerable, que llegó á faltar caserío para el vecindario, en términos que Alfonso el Sabio y sus sucesores, se vieron precisados á dictar leyes prohibitivas, para que no se construyeran más edificios de aquella índole en el interior de la ciudad.

Tan apurada llegó á estar la población por falta de terreno para los habitantes, que hubo que edificarse hasta sobre las mismas calles, construyendo tal número de cobertizos y saladeros, que aquellas se convirtieron en verdaderos túneles, viniendo á remediar este

conocerla de antemano, y que aunque así lo hiciese, resultase siempre copado y sin libertad de movimientos, ni para avanzar ni para retroceder, bajo una lluvia de proyectiles y de agua y aceite hirvientes, á la par que acometido por todas las encrucijadas.

Tantas y tan acertadas disposiciones, de nada sirvieron á los precavidos musulmanes, cuando sonó en los destinos providenciales la hora gloriosa de la reconquista cristiana. Todo, como hemos visto, lo previnieron militarmente hacia el interior, pero descendieron las defensas exteriores, sin construir más que algunas torres albarrañas añadidas á los frentes de la Plaza, para facilitar las reacciones ofensivas: como la de la puerta de Bisagra, la del puente de Alcántara y la del mal llamado Baño de la Caba.

Así, pues, no contaron con que había de llegar el día en que un monarca castellano, guerrero ilustre, conocedor de todos los detalles de la Plaza (porque en ella había estado de huésped no hacía muchos años), debía de ponerla tenaz asedio, talando y devastando todas las campos circundantes, privándoles de toda subsistencia, batiéndoles los muros con poderosa artillería y acosándoles de tal suerte, que los puso en la para ellos terrible necesidad, de verse obliga-

Siete líneas constituyeron las nuevas fortificaciones: la primera descendía desde el Alcázar á la puerta de Doce Caños (hoy Doce Cantos); la segunda partía de aquí á la puerta de Perpiñán ó de las Galias (Miradero); la tercera desde ésta á la de Valmardones (Cristo de la Luz); la cuarta desde aquí á la puerta de Cerrato ó Almaguera (entre la actual Diputación y el Nuncio); la quinta á la puerta del Cambrón; la sexta cerrando el palacio real de los godos (Matañero) hasta la puerta de Adabaquí ó del Hierro en las Carreras; y la séptima plegada siempre al terreno, iba á enlazar en la puerta de Doce Caños. De suerte, que tan sólo quedaban fuera, los barrios del Arrabal y la Antequera, que después de la Reconquista por el gran Alfonso VI, quedaron ceñidos por otro recinto.

En este sistema de fortificaciones, claramente se ve que ni los romanos ni los godos previeron nunca más que la resistencia exterior, á los ataques provenientes de las zonas polémicas; pero jamás presumieron ni temieron resistencias interiores, porque en sus leyes y costumbres, no vislumbraron las desconfianzas domésticas; siempre supusieron la lealtad de los habitantes, sin sospechar que entre ellos palpitaban gérmenes de per-